RESOLUCIÓN NÚMERO 135
(06 DE MAYO DE 2025)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

El jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el contrato de obra No. 103.13.09.003-2024 con el CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LÓPEZ 2024, identificado con NIT. 901892754-1, representada legalmente por JUAN PABLO BERNAL RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.379.852, el cual tiene por objeto **"MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META"** y en el cual se exigió garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual con las siguientes coberturas y vigencias:

Contrato No.	103.13.09.003-2024
Contratista/ tomador	CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LÓPEZ 2024
Nit/CC	901892754-1
Plazo del Contrato	El plazo de ejecución será de UN (01) MES Y CINCO (5) DÍAS el comenzará a contarse una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos de ejecución, y se suscriba el Acta de Inicio por parte del supervisor del contrato. El termino de ejecución no podrá superar el 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
Valor del Contrato Actualizado	($1.739.988.000)
Compañía aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6
Pólizas Numero:	Cumplimiento No. CV-100046543 Anexo 6 de conformidad con el acta de prórroga No. 2, se prórroga el plazo de ejecución en 39 días a partir del 28/03/2025, con fecha de terminación 05/05/2025. Responsabilidad Civil Extracontractual No. CV-100012511 Anexo 6 de conformidad con el acta de prórroga No. 2, se prórroga el plazo de ejecución en 39 días a partir del 28/03/2025, con fecha de terminación 05/05/2025.
Fecha de expedición de	21 de abril de 2025

<table>
<tr><td>garantías</td><td></td></tr>
<tr><td>Amparos (vigencia y suma asegurada)</td><td>Conforme con lo establecido en la cláusula 15 del formato complementario del proceso de referencia se estableció que el proveedor debía constituir garantías a favor del Municipio de Puerto López, Meta:
<table>
<tr><th>RIESGO</th><th>PORCENTAJE</th><th>SOBRE EL VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>Del Contrato</td><td>Vigente desde la suscripción del Contrato por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del mismo.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y Calidad de la Obra</td><td>20%</td><td>Del Contrato</td><td>Vigente por tres (3) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final de Obra. Su constitución será requisito para la suscripción del Acta de Liquidación.</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales</td><td>5%</td><td>Del Contrato</td><td>Vigente desde la suscripción del Contrato por el plazo de ejecución de este y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo</td><td>100%</td><td>Del Anticipo</td><td>Vigente desde la suscripción del Contrato por el plazo de ejecución de este.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td colspan="2">200 SMMLV</td><td>Vigente por el plazo de ejecución del Contrato</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

			y tres (3) meses más. Para efectos de esta póliza, la EMPRESA deberá aparecer como Beneficiario asegurado. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones que pueda iniciar la EMPRESA contra el CONTRATISTA por los daños que no se hallen cubiertos por este amparo y las que instauren los terceros contra ella.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 27/03/2025 Hasta: 06/09/2025 Suma asegurada: $ 173.998.800		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Vigencia: Desde el 05/05/2025 Hasta: 05/05/2028 Suma asegurada: $ 347.997.600		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Vigencia: Desde el 27/03/2025 Hasta: 06/05/2028 Suma asegurada: $ 86.999.400		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Vigencia: Desde el 27/03/2025 Hasta: 06/05/2025 Suma asegurada: $ 695.995.200		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAONCTRACTUAL	Vigencia: Desde el 11/12/2024 Hasta: 06/08/2025 Suma asegurada: $ 284.700.000		

Verificación en plataforma digital de la aseguradora:

Cumplimiento No. CV-100046543 Anexo 6 de conformidad con el acta de prórroga No. 2, se prórroga el plazo de ejecución en 39 días a partir del 28/03/2025, con fecha de terminación 05/05/2025:

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	HKFK47Mrajt+d7WFEoAIZA==	Número de póliza	100046543
Número de anexo	6	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	21/04/2025	inicio de vigencia Global	11/12/2024
Fin de vigencia Global	16/05/2028	Tomador	CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024
		Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META
Valor asegurado	1.304.991.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 103.13.09.003-2024, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META.-NOTA ACLARATORIA:EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR (3) TRES AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.-EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 19485900 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901268139 (PART. 60,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024)***CON EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA N.02, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 39 DIAS A PARTIR DEL 28-03-2025, CON FECHA DE TERMINACION 05-05-2025.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/03/2025	24:00 Horas del 06/09/2025	$ 173.998.800,00	$ 190.683,62
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 27/03/2025	24:00 Horas del 06/05/2025	$ 695.995.200,00	$ 743.666,10
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/03/2025	24:00 Horas del 06/05/2028	$ 86.999.400,00	$ 92.958,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 05/05/2025	24:00 Horas del 05/05/2028	$ 347.997.600,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Responsabilidad Civil Extracontractual No. CV-100012511 Anexo 6 de conformidad con el acta de prórroga No. 2, se prórroga el plazo de ejecución en 39 días a partir del 28/03/2025, con fecha de terminación 05/05/2025:

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	c/QHOmq6IPfs9iZ2q79rYQ==	Número de póliza	100012511
Número de anexo	6	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	21/04/2025	Inicio de vigencia Global	11/12/2024
Fin de vigencia Global	16/08/2025	Tomador	CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024
		Asegurado	CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 103.13.09.003-2024, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ. META.-EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 19465900 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901268139 (PART. 60,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024) - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ AL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META -BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ AL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.***CON EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA N.02, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 39 DIAS A PARTIR DEL 28-03-2025, CON FECHA DE TERMINACION 05-05-2025.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 27/03/2025	24:00 Horas del 06/08/2025	$ 284.700.000,00	$ 304.200,00
PATRONAL	00:00 Horas del 27/03/2025	24:00 Horas del 06/08/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 27/03/2025	24:00 Horas del 06/08/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 27/03/2025	24:00 Horas del 06/08/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía aportada por CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LÓPEZ 2024, identificado con NIT. 901892754-1, representada legalmente por JUAN PABLO BERNAL RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.379.852, quien allegó la póliza de Cumplimiento No. CV-100046543 Anexo 6 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. CV-100012511 Anexo 6, expedidas el día 21/04/2025 por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, la cual ampara el cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales; la estabilidad y calidad de la obra; buen y correcta inversión del anticipo y responsabilidad civil extracontractual dentro del contrato de obra No. 103.13.09.003-2024.

ARTÍCULO 2.- Comunicar lo resuelto a través de la plataforma SECOP II y a la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6.

ARTICULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación

Proyecto: Alejandro Ruiz

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 10:54:50 -05:00

Código de Seguridad: c/QHOmq6lPfs9lZ2q79rYQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100012511	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	24153543	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2024	24:00 Horas Del	06/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.892.754-1
DIRECCIÓN	CR 42 14 MZ I CA 18 BRR BUQUE	**TELÉFONO**	3114426996
ASEGURADO	CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.892.754-1
DIRECCIÓN	CR 42 14 MZ I CA 18 BRR BUQUE	**TELÉFONO**	3114426996
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA N.02, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 39 DIAS A PARTIR DEL 28-03-2025, CON FECHA DE TERMINACION 05-05-2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 103.13.09.003-2024, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META.
-
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 19465900 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901268139 (PART. 60,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	304.200,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	304.200,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	304.200,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	57.798,00
TOTAL A PAGAR	$	361.998,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100012511	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	24153543	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2024	24:00 Horas Del	06/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ AL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META.

-BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ AL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100046543** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META / MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META ,** expedida por la Compañía en **21/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.21 10:56:43 -05:00

Código de Seguridad: HKFK47Mrajt+d7WFEoAiZA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100046543	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	24153542	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2024	24:00 Horas Del	06/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.892.754-1
DIRECCIÓN	CR 42 14 MZ I CA 18 BRR BUQUE	**TELÉFONO**	3114426996
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.325-0
DIRECCIÓN	CALLE 6 #4-40	**TELÉFONO**	6450412
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.325-0
DIRECCIÓN	CALLE 6 #4-40	**TELÉFONO**	6450412

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA N.02, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 39 DIAS A PARTIR DEL 28-03-2025, CON FECHA DE TERMINACION 05-05-2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 103.13.09.003-2024, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META.
-
NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR (3) TRES AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/03/2025	24:00 Horas Del 06/09/2025	173.998.800,00	190.683,62
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/03/2025	24:00 Horas Del 06/05/2025	695.995.200,00	743.666,10
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/03/2025	24:00 Horas Del 06/05/2028	86.999.400,00	92.958,26
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 05/05/2025	24:00 Horas Del 05/05/2028	347.997.600,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.304.991.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.027.307,98
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.027.307,98
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	195.188,52
TOTAL A PAGAR	$	1.222.496,50

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100046543	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	24153542	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2024	24:00 Horas Del	06/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 19465900 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901268139 (PART. 60,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100046543** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO MEJORAMIENTOS PUERTO LOPEZ 2024** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META / MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META ,** expedida por la Compañía en **21/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **21** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF